

CONSTANCIA SECRETARIAL. Nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).
Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que el secuestre que actúa en este
proceso presentó informes de su gestión. Sírvase proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación 2021-068
Auto 728

Visto lo informado por la Secretaría, se ordena agregar a este proceso los informes
del secuestre César Augusto Castillo Correa, para que las partes se enteren de su
contenido.

Notifíquese

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e6dff9cafa0880dac01e90ccccb836d778ed13c18bfcf7a38ddf5dda9e63444**

Documento generado en 09/05/2022 02:45:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>